

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y/O TRANSPORTE PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO HUMANO

Por cumplir con lo establecido en la Normativa de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y/o Transporte para Establecimientos de Dispositivos médicos de uso humano – Resolución Nº ARCSA-DE-002-2020-LDCL, publicado mediante R.O. 455 el 19 de marzo de 2020 y su última modificación el 23 de septiembre de 2021.

Se confiere el presente certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y/o Transporte por el proceso de registro al establecimiento:

SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.

El establecimiento registra las siguientes áreas:

ALMACENAR: Productos que requieren temperatura ambiente (no mayor a 30°C): Dispositivos médicos de uso humano no invasivo (DMNI).

DISTRIBUIR: Productos que requieren temperatura ambiente (no mayor a 30°C): Dispositivos médicos de uso humano no invasivo (DMNI).

TRANSPORTE TERCERIZADO: LAARCOURIER EXPRESS S.A., ESTABLECIMIENTO N° 028, CERTIFICADO N°: BPADT-EF-367-2020: Productos que requieren temperatura ambiente (no mayor a 30°C): Dispositivos médicos de uso humano.

CERTIFICADO N°: BPADT-DM-011
RESPONSABLE LEGAL: Oberer Wolfgang

PROVINCIA: Pichincha **CANTÓN:** Quito

PARROQUIA: Pifo DIRECCIÓN: Pasaje Moncayo Sn y Manuel Burbano

ESTABLECIMIENTO: 001 PLANTA: 001

FECHA DE EMISIÓN: 25 de enero de 2022 VÁLIDO HASTA: 16 de noviembre de 2024

Guayaquil, 25/01/2022, se emite certificado por registro con un organismo de inspección acreditado.

ING. JUAN PABLO FLORES JARAMILLO
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE CERTIFICACIONES
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DOCTOR
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

M.C.

